

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 155

FECHA: DICIEMBRE 09 DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-008-2018-00804-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS ADRIAN TORO OSORIO	7/12/2020	PDF
66001-40-03-008-2019-00712-00	EJECUTIVO	MARIELA LOAIZA JARAMILLO	PABLO BOTERO JARAMILLO	7/12/2020	PDF
66001-40-03-008-2019-01291-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	TATIANA LORENA RUA PEREZ	7/12/2020	PDF
66001-40-03-008-2019-01302-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS	JULIA BEATRIZ PINEDA SUAREZ	7/12/2020	PDF
66001-40-03-008-2019-01308-00	EJECUTIVO	COEMPOPULAR		7/12/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00190-00	EJECUTIVO	MULTIFAMILIAR NOGAL DE MARAYA P.H.		7/12/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00485-00	EJECUTIVO	BANCO W		7/12/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00514-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	JOHN JAIRO CORBA TIBADUIZA	7/12/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00783-00	EJECUTIVO	CAMILO MARIN GONZALEZ		7/12/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy 09/12/2020 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

El correo electrónico: j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co; es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DIANA PATRICIA HENAO RAMÍREZ
Secretaria